



En Molins de Rei a dieciséis de febrero del 2026.

Estimado cliente,

Como miembros de ADEFI (Asociación de Distribuidores Españoles de Fijación) que somos, le enviamos la presente comunicación para informarle que el pasado 1 de enero de 2026 entró finalmente en vigor el Reglamento (UE) 2023/956 por el que se establece un mecanismo de ajuste en frontera por carbono (CBAM, por sus siglas en inglés).

El objetivo de la UE es reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030. El Reglamento CBAM se ha introducido para evitar que las empresas distorsionen la competencia trasladando la producción a países con normativas medioambientales menos estrictas.

Desde principios de año, es obligatorio adquirir certificados CBAM para las importaciones de materias primas intensivas en emisiones, como el acero, el acero inoxidable o el aluminio. La tornillería y los elementos de fijación fabricados con estos materiales se ven igualmente afectados.

Como importador responsable y declarante autorizado del CBAM, nuestra empresa está legalmente obligada a documentar y a notificar periódicamente todas las importaciones pertinentes procedentes de terceros países y a adquirir los certificados necesarios a través del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) de la UE.

Debido a los requisitos de la UE, actualmente nos vemos obligados a aplicar valores de emisiones estándar listados, que en muchos casos son significativamente superiores a los datos de emisiones reales notificados por nuestros fabricantes.

Es por ello por lo que nuestra empresa se verá obligada en las próximas semanas a repercutirles los costes que esta nueva medida vaya a suponerlos.

Con el fin de minimizar el impacto de la normativa en su estructura de costes y seguir cumpliendo los objetivos de sostenibilidad, nuestra empresa ha revisado cuidadosamente sus estrategias actuales de aprovisionamiento y ha realizado los ajustes correspondientes en su planificación. No obstante, le pedimos disculpas por cualquier inconveniente causado por esta medida legalmente vinculante.

Si tienen alguna pregunta, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Jofran Rafaels
CEO
TORFIX, S.L.U.
ventas@torfix.net